

141222

16 AGO.



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSITIVO DE ALARMA PARA AUTOMÓVILES", a favor de D. Juan GARCIA Chacón, de nacionalidad española, domiciliado en GAVÁ (Barcelona), Virgen de los Dolores, 4ª bloque, 4ª 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a constituir un sistema de alarma en casos de accidente automovilístico y también para denunciar sensiblemente tentativas de robo del vehículo, disponiéndose sobre éste en conjugación con su instalación eléctrica y con otros elementos protectores del coche, de manera que en los casos citados se haga manifiesta la circunstancia especial en que se halla el vehículo en cuestión.

La utilidad del nuevo dispositivo se pone de manifiesto al considerar la gran cantidad de accidentes que podríamos denominar solitarios y producidos por el vuelco de un automóvil por la pendiente de un precipicio, en carreteras de montaña, etc. debido a curvas muy pronunciadas, firmes en mal estado, roturas de dirección, indisposiciones corporales del conductor, aproximaciones mal calculadas al borde de la carretera y casos análogos que determinan desgraciadamente la salida del

141222

- 2 -

16 AGO.



vehículo de la carretera y su caída en un tajo, barranco o lugar similar. Cuando tales accidentes son presenciados por otras personas cabe la posibilidad de prestación de auxilios por parte de éstas, pero en otros casos, particularmente en carreteras poco transitadas, en vías de montaña, caminos secundarios y similares, el conductor y ocupantes del vehículo se encuentran imposibilitados de recibir ayuda por parte de otros conductores que circulan posteriormente por el lugar del accidente, por no resultar visible el coche siniestrado, que se encuentra en una zona frecuentemente agreste y apartada de la visibilidad normal de la carretera.

En los casos citados, el dispositivo de alarma que se describirá detecta el automóvil siniestrado, ya que produce el accionamiento continuo del sistema acústico de aviso, el cual, con su señal sonora, pone en estado de alerta a otros conductores, que discurren por el lugar del suceso.

También es aplicable el mismo dispositivo, en otro orden de ideas, en juguetes, y también como sistema para evitar el robo de un vehículo, de manera que, conectado en asociación con un órgano de mando o de la transmisión del vehículo, resulte invisible para una persona ajena a la propiedad de éste, mientras que el verdadero propietario puede facultativamente poner al dispositivo fuera de funcionamiento.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja con un dibujo, en el que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de alarma para automóviles, según los principios de las reivindicaciones.

La figura representa el diagrama teórico de la instalación eléctrica del dispositivo, asociado con un sistema contactor montado en los parachoques de protección para el vehículo.

141222

- 3 -

16 AGO.



Los numerales -1- y -2- indican los referidos para-
choques, anterior y posterior, respectivamente, del automó-
vil, los cuales poseen sendos interruptores accionados median-
te la realización de un esfuerzo de presión. Tales interrup-
5. tores podrán ser, por ejemplo, del tipo de los denominados de
final de carrera, empleados en máquinas-herramientas con órga-
nos desplazables, instalaciones automatizadas, ascensores,
puertas accionadoras de contactos y casos similares. Van mon-
tados en cajas estancas protegidas contra la entrada de hume-
10. dad, que evita su deterioro en caso de lluvia o de lavado del
coche, en que los parachoques se hallan lógicamente expuestos
al agua y otros agentes similares.

Los bornes de los interruptores asociados a los pa-
rachoques se hallan dispuestos en paralelo con las líneas -3-
15. y -4-.

El dispositivo funciona con el sistema eléctrico
del vehículo, alimentado primariamente por la batería -5-, uno
de cuyos bornes, como es sabido, se halla unido a masa, según
-6-, en tanto que el otro borne -7- recibe la conexión de una
20. línea que comprende un interruptor -8-, que puede formar par-
te de un dispositivo especial o bien del sistema contactor ac-
cionado por la llave de contacto del coche, que el conductor
inserta en su alojamiento cuando desea poner en marcha el ve-
hículo. La salida de tal interruptor se conecta a uno de los
25. conductores -3- asociados a los interruptores del parachoques.

El otro conductor -4-, se conecta a una línea que in-
cluye el sistema contactor de un relé -9-, cuya salida se co-
necta a masa, según -10-.

De esta manera queda establecido un circuito, prima-
30. rio formado por la batería alimentadora, los interruptores -8-
del relé -9- y su retorno por masa general.

141222

- 4 -

16 AG



- El órgano avisador del dispositivo de alarma está constituido por el claxón -11-, que puede ser el que lleva el vehículo para realizar señales acústicas, o bien ser independiente de él. Uno de sus bornes -12- se halla unido a masa, mientras que el otro -13- tiene conexión con una línea que incluye un interruptor -14- accionado por el relé y se conecta al conductor -3- del sistema de interruptores en parachoques. El propio conductor posee una línea que incluye otro interruptor -15- de enclavamiento y se conecta al otro conductor -4-.
10. El funcionamiento del dispositivo descrito es el siguiente:
- Quando, a consecuencia de haber volcado o de haber sufrido un choque de magnitud considerable, se produce la deformación importante de uno cualquiera de los parachoques, se cierra el interruptor correspondiente, con lo que los hilos -3- y -4- se hallan en comunicación eléctrica, cerrándose el circuito primario; en el supuesto de estar el interruptor -8- en posición de conducción, la bobina del relé -9- tiene corriente y su excitación determina el cierre de los contactos de los interruptores -14- y -15-. Con ello, el circuito secundario del claxón queda completo, ya que este órgano acústico tiene alimentación a través del interruptor -14- y del -8-, y en consecuencia, queda en funcionamiento mientras no varíe la posición de aquellos interruptores y la carga de la batería.
20. Ello supone, lógicamente, la conservación de la posición del relé -9- y del interruptor -15- de enclavamiento del mismo.
25. En las condiciones explicadas, el funcionamiento continuado, posiblemente durante un largo periodo de tiempo, del claxón -11- dará lugar presumiblemente al aviso a otros conductores y a otras personas del accidente ocurrido.
30. tores y a otras personas del accidente ocurrido.

El dispositivo descrito puede montarse también en asociación con otro órgano del vehículo cuyo accionamiento sea

141222

- 5 -

16 AGO.



- imprescindible para el funcionamiento de éste, de manera que pueda ser puesto en acción por su propietario cuando deja el coche cerrado y pueda ponerse fuera de circuito por el mismo propietario, a efectos de empleo de su vehículo, pero resulte conectado en ausencia del propietario, de manera que una persona no autorizada no perciba la disposición del sistema, el cual, en su caso, denotará ostensiblemente mediante el claxon el intento de uso indebido del automóvil. El dispositivo puede colocarse asociado al contacto principal, mediante la llave, al sistema de arranque o cualquier otro que se crea conveniente.
5. te conectado en ausencia del propietario, de manera que una persona no autorizada no perciba la disposición del sistema, el cual, en su caso, denotará ostensiblemente mediante el claxon el intento de uso indebido del automóvil. El dispositivo puede colocarse asociado al contacto principal, mediante la llave, al sistema de arranque o cualquier otro que se crea conveniente.
10. llave, al sistema de arranque o cualquier otro que se crea conveniente.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

15. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Dispositivo de alarma para automóviles, en casos de accidentes y robo, caracterizado esencialmente por comprender por lo menos dos interruptores asociados respectivamente a los elementos de defensa del cuerpo del vehículo, y cuyos órganos móviles resultan accionados por el efecto de presión derivado de la deformación permanente, eventualmente violenta, de aquellos elementos de defensa, estando los bornes de tales interruptores montados en derivación mediante conductores asociados a un circuito eléctrico primario que comprende, además de la batería alimentadora del vehículo, un interruptor principal susceptible de ser accionado mediante la llave de contacto para la puesta en marcha del coche y la bobina de trabajo de un relé, con retorno por masa, mientras que un circuito secundario comprende un órgano avisador acústico, con uno de
20. der por lo menos dos interruptores asociados respectivamente a los elementos de defensa del cuerpo del vehículo, y cuyos órganos móviles resultan accionados por el efecto de presión derivado de la deformación permanente, eventualmente violenta, de aquellos elementos de defensa, estando los bornes de tales interruptores montados en derivación mediante conductores asociados a un circuito eléctrico primario que comprende, además de la batería alimentadora del vehículo, un interruptor principal susceptible de ser accionado mediante la llave de contacto para la puesta en marcha del coche y la bobina de trabajo de un relé, con retorno por masa, mientras que un circuito secundario comprende un órgano avisador acústico, con uno de
25. interruptores montados en derivación mediante conductores asociados a un circuito eléctrico primario que comprende, además de la batería alimentadora del vehículo, un interruptor principal susceptible de ser accionado mediante la llave de contacto para la puesta en marcha del coche y la bobina de trabajo de un relé, con retorno por masa, mientras que un circuito secundario comprende un órgano avisador acústico, con uno de
30. jo de un relé, con retorno por masa, mientras que un circuito secundario comprende un órgano avisador acústico, con uno de

141222

16 AGO. 1968



- 6 -

5. sus terminales conectado a masa y el otro a un interruptor accionado por el relé y conectado a su vez a la batería alimentadora a través del contacto principal, al cual se halla conectado igualmente un segundo interruptor de enclavamiento del sistema, a efectos de continuidad de su funcionamiento.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "DISPOSITIVO DE ALARMA PARA AUTOMÓVILES".

10. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona,

16 AGO. 1968

P.A. de D. Juan GARCIA Chacón,

ALFONSO DURAN

P. P.

Fdo.: Luis Durán Benejam

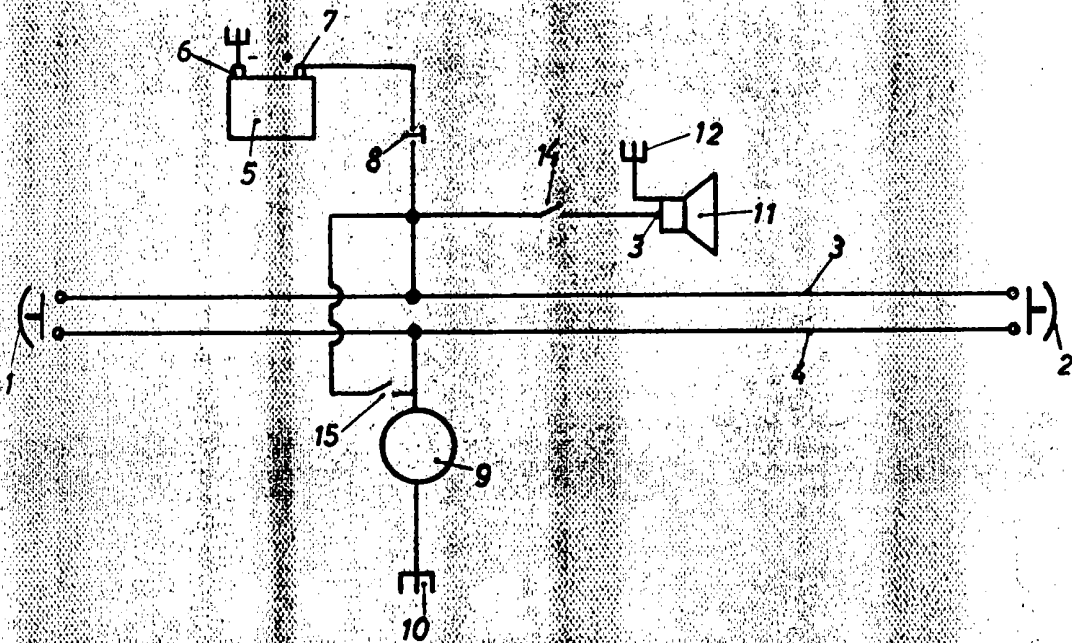
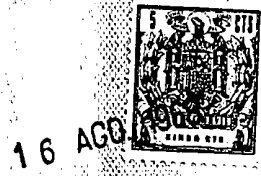
F.

D. JUAN GARCÍA CHACÓN

141222

HOJA ÚNICA

141222



BARCELONA, 16 AGO. 1968

P. A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo.: Luis Durán Benjam

ESCALA VARIABLE